



CORTS VALENCIANES

PRESIDENTE

**Molt Honorable Sr. Josep Rull i Andreu,
Presidente del Parlament de Catalunya,**

El pasado jueves día 13 de febrero el *Parlament* que usted preside presentó, debatió, votó y aprobó una *moción sobre los derechos lingüísticos* con, entre otro, el siguiente contenido:

2 ter. Constata que catalans, valencians i balears compartim una mateixa llengua; que, més enllà de diferències dialectals que ens enriqueixen, l'experiència de milions de persones és que ens parlem, ens entenem i ens llegim sense problemes. Aquest és també el marc establert per la filologia internacional. Sortir d'aquest marc, com ha fet el regidor de Rubí, implica entrar en una altra de les «veritats alternatives» que les dretes extremes utilitzen per guanyar espai a les nostres societats. (...)

9. El Parlament de Catalunya defensa la retirada de la llei de llibertat educativa del País Valencià, ja que considera que vulnera els drets lingüístics de l'alumnat i atempta contra la igualtat d'oportunitats en el sistema educatiu valencià. Així mateix, expressà el seu suport al recurs d'inconstitucionalitat presentat per diverses formacions polítiques al Congrés dels Diputats, i motiva a les institucions competents a garantir el compliment del marc normatiu que protegeix el valencià com a llengua vehicular de l'ensenyament.

Ante dicho acuerdo emanado de su cámara regional me veo en la obligación, cumpliendo con mi deber como Presidente de *Les Corts Valencianes* y ostentando por ello su representación (art. 31.1 del Reglamento de *Les Corts Valencianes*), de remitirle el presente escrito a fin de hacer constar:

Primero. Que, de acuerdo con el artículo 21.1 del Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana, "La potestad legislativa dentro la *Comunitat Valenciana* corresponde a *Les Corts*, que representan al pueblo. *Les Corts* son inviolables y gozan de autonomía".

Segundo. Que, en consecuencia, *Les Corts Valencianes* consideran una injerencia muy grave y del todo intolerable que el *Parlament* de Catalunya, como poder legislativo y cámara de representación de otra región de España articulada legalmente en forma de comunidad autónoma, realice declaraciones políticas que atentan directamente contra los castellonenses, valencianos y alicantinos quienes, a su vez, están representados en *Les Corts* y no en su cámara regional y a quienes se les ha encomendado la labor de darse sus leyes en libertad y con lealtad a España.

Tercero. Que la única denominación oficial de nuestra región es la de *Comunitat Valenciana*, nombre que se dieron los valencianos que históricamente habían conformado el Reino de Valencia dentro la unidad indisoluble de la Nación Española, tal como recoge el artículo 1.1 de nuestro Estatuto de Autonomía.



CORTS VALENCIANES

PRESIDENTE

Cuarto. Que, sin ánimo de entrar en debate filológico alguno y ciñéndonos al artículo 6 del Estatuto de Autonomía de la *Comunitat Valenciana*, "La lengua propia de la *Comunitat Valenciana* es el valenciano". Por ello, resulta del todo improcedente que el *Parlament* de Cataluña se pronuncie sobre nuestra lengua cooficial y su naturaleza.

Quinto. Que, expuesto todo lo anterior, se hace evidente que el *Parlament* de Cataluña actúa extralimitándose en sus funciones y competencias con una pretensión manifiesta de socavar la identidad de los valencianos, faltando al respeto a sus instituciones y pretendiendo, por la vía de los hechos, imponer un relato que entiende a la *Comunitat Valenciana* como una región subordinada a los intereses de su ideología pancatalanista.

La *Comunitat Valenciana* es una tierra orgullosa de su historia, de su identidad y de su papel fundamental en la construcción de España, nuestra Patria común. A lo largo de los siglos, los valencianos, como los catalanes, aragoneses, castellanos, andaluces y todos los habitantes de todas las regiones de España, hemos forjado juntos un destino compartido, entrelazando nuestras costumbres, nuestras lenguas y nuestros esfuerzos en la edificación de una Nación fuerte y unida.

Nos unen lazos indisolubles con Cataluña y con cada rincón de España, pues no somos pueblos ajenos ni enfrentados, sino hermanos en la historia, en el presente y en el porvenir. Sin embargo, precisamente por ese sentimiento de hermandad, no podemos tolerar que una institución de una región vecina pretenda imponer relatos políticos injerencistas que atentan contra la dignidad y la autonomía de la *Comunitat Valenciana*.

El pancatalanismo no es una expresión de amistad ni de fraternidad entre nuestras regiones, sino el intento de imposición de una ideología separatista, que no sólo es desleal con la *Comunitat Valenciana*, sino también con España en su conjunto. Nuestra región, su pueblo y sus instituciones han sido siempre leales a España y su indisoluble unidad, y jamás hemos empleado nuestras instituciones para socavar la convivencia ni para desestabilizar nuestro marco común.

Anticipo que su respuesta se ceñirá a la legalidad de la moción aprobada y en la libertad de los grupos políticos que conforman su cámara para expresar su sentir. No obstante, esta cuestión no se reduce meramente a un debate sobre la legalidad formal de una declaración, sino que afecta directamente a los principios de legitimidad, respeto mutuo y lealtad institucional.

No todo lo que es legal es legítimo ni apropiado, y menos aun cuando implica la injerencia en los asuntos internos de otra región. El marco legal no puede ser utilizado como coartada para justificar ataques a la autonomía de las instituciones valencianas ni para imponer una visión ideológica que no es compartida por el pueblo valenciano.



CORTS VALENCIANES

PRESIDENTE

Por todo lo expuesto y en cumplimiento de mi deber como Presidente de *Les Corts Valencianes*, en defensa del pueblo valenciano representado en nuestra institución y del respeto debido entre las distintas regiones de España, le insto formalmente a que:

Primero. Proceda a la retirada de los puntos de la moción aprobada por el *Parlament* de Cataluña que han sido citados en la presente carta, por constituir una injerencia inaceptable en las competencias exclusivas de la *Comunitat Valenciana* y un menoscabo a la voluntad del pueblo valenciano expresada a través de sus legítimos representantes.

Segundo. Emita una disculpa formal por la aprobación de dicha moción, en tanto que supone un atentado contra el principio de lealtad institucional y una falta de respeto a las competencias y atribuciones que corresponden en exclusiva a *Les Corts Valencianes*.

Tercero. En lugar de persistir en este tipo de actuaciones, adopte el compromiso de respetar la realidad institucional, política y lingüística de la *Comunitat Valenciana*, así como el marco de convivencia que nos une a todos los españoles, garantizando que el *Parlament* de Cataluña no vuelva a incurrir en declaraciones que pretendan imponer su visión sobre la identidad y la legislación de otras regiones.

Confío en que, en aras del respeto mutuo y de la lealtad interinstitucional, atenderá estas peticiones con la seriedad y responsabilidad que la situación requiere. En caso de no hacerlo estudiaremos acudir a las instancias judiciales pertinentes siempre en defensa del pueblo valenciano y contra las agresiones que usted, como presidente del *Parlament*, ha permitido.

Atentamente,

Doña María de los Llanos Massó Linares

Molt Excel·lent President de *Les Corts Valencianes*

Palau dels Borja, 17 de Febrero de 2025